

Aquellos funcionarios interesados en la solicitud de dichas plazas, incluidas como nuevas vacantes o resultas, o que deseen rehacer su instancia a la vista de las modificaciones producidas, podrán presentar una nueva solicitud de participación, quedando automáticamente anulada la anteriormente enviada, en el plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado sin que se modifiquen los números de orden de las restantes plazas anunciadas como vacantes o resultas.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Viceconsejero de Justicia y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 16 de abril de 2008.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Gonzalo Quiroga Churruca.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7353** *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública ha dispuesto convocar en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid n.º 5.799, de 13 de marzo de 2008, los procesos selectivos que a continuación se relacionan en extracto y que se rigen por las bases publicadas en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid n.º 5.796, de 21 de febrero de 2008:

1. Trece plazas de Jefe de Grupo Conductor, para proveer, por promoción interna, por el sistema de concurso-oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios.

2. Treinta y cuatro plazas de Bombero Conductor Especialista, por el sistema de oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicios de Extinción de Incendios.

3. Ciento treinta plazas de Bombero Especialista, por el sistema de oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios.

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Director General de Gestión de Recursos Humanos, Fernando Vicente Fuentes.

**7354** *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 65, de 7 de abril de 2008, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante el sistema de oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General y dos plazas de Técnico de Administración Especial para el Departamento de Bienestar Social, con la denominación de Trabajador Social.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Benidorm, 8 de abril de 2008.—El Alcalde, Manuel Pérez Fenoll.

**7355** *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2008, del Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la provincia n.º 44, de 22 de febrero de 2008, y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía n.º 68, de 7 de abril de 2008, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Administrativo, de Administración General.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

El Castillo de las Guardas, 8 de abril de 2008.—El Alcalde, Francisco Casero Martín.

**7356** *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, de 8 de abril de 2008, se publican íntegramente las bases de la convocatoria, concurso-oposición libre, para cubrir, con motivo del proceso de consolidación de empleo, tres plazas de Arquitecto, de la subescala Técnica Superior de Administración Especial.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

Badajoz, 9 de abril de 2008.—El Alcalde, P. D., la Teniente de Alcalde Delegada de RR.HH.

**7357** *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Ogíjares (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la provincia número 193, de 5 de octubre de 2007, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 68, de 7 de abril de 2008, aparecieron publicadas las bases íntegras de la convocatoria, para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de la siguiente plaza:

Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Subalterna. Denominación: Notificador. Número de vacantes: Una.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Ogíjares, 9 de abril de 2008.—La Alcaldesa, Herminia Fornieles Pérez.

**7358** *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Ogíjares (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia número 182, de 20 de septiembre de 2007, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 211, de 25 de octubre de 2007, aparecieron publicadas las bases íntegras de la convocatoria, rectificadas en el Boletín Oficial de la provincia número 29, de 27 de febrero de 2008 y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 36, de 20 de febrero